

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS

NIT 810.002.963-5

GESTION DOCUMENTAL PGD	CONTRATOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN ACTA DE CIERRE	Código: 101.11.5
		Versión: 1
		Fecha: 10/12/2020
		Página 1 de 1

ACTA DE CIERRE EXPEDIENTE CONTRACTUAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 del 2015 “obligaciones posteriores a la liquidación” y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, se procede al cierre del expediente electrónico del contrato de prestación de servicios profesionales y/o apoyo a la gestión No. **CPS-SG-106-2025** de “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA BODEGA MUNICIPAL, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES, INSUMOS Y MATERIALES ALMACENADOS, ASEGURANDO SU CORRECTA DISTRIBUCIÓN Y USO EFICIENTE EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE NORCASIA CALDAS.**” suscrito por **JOSÉ OLVEIN ESTRADA TORO**, quien se identifica con NUIP No. 7.515.922

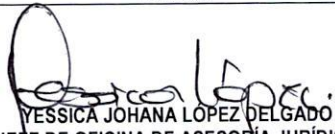
CONSIDERANDO:

- 1.1. Que, una vez revisado el expediente contractual, se determinó que las partes cumplieron a cabalidad con sus obligaciones pactadas.
- 1.2. Que teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 – No obligatoriedad de garantías del Decreto 1082 de 2015, el presente contrato no consta de garantía.
- 1.3. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, por la naturaleza del contrato no requiere liquidación.
- 1.4. Que por lo anteriormente expuesto se procede a cerrar el expediente contractual.

Observaciones: N/A

Se expide el presente certificado con destino al expediente contractual y publicación en el SECOP II en la fecha y hora dispuestas según la plataforma.

CRISTIAN ANDRÉS ARDILA ESCOBAR
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

PROYECTÓ	REVISÓ
 MONICA YINETH FRANCO GÓMEZ CONTRATISTA OFICINA ASESORA JURÍDICA	 YESSICA JOHANA LÓPEZ DELGADO JERE DE OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.	

Dirección: Cra 6 N° 10-02
Contacto: alcaldia@norcasia-caldas.gov.co
Notificaciones Judiciales: juridica@norcasia-caldas.gov.co
Sede Electrónica: www.norcasia-caldas.gov.co